ALCALDIA DE FUSAGASUGA

Al Contestar cite Radicado: E-2021-021551 Id: 103490
Fecha: 2021-07-23 13:19 Folios: 1
Anexos:0
Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION
Destinatario: SECRETARIA DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y TIERRAS

CIUDAD: FUSAGASUGÁ		**FECHA**	
OFICINA MISIONAL O DEPENDENCIA SOLICITANTE	**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y TIERRAS**		
OBJETO A CONTRATAR	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DEL SONOMETRO.**		

ASPECTOS LEGALES

A continuación, presento los Estudios Previos, requeridos conforme a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1, del Decreto 1082 de 2015. Numeral 1 al 8.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 se encuentra necesario ajustar los estudios previos elaborados para el proceso de Contratación Directa cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DEL SONOMETRO,** en el numeral **4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO** del estudio previo.

Lo anterior obedece a que se debe aclarar el numeral **4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO** ya que, por error involuntario al describir el origen de los recursos el nombre de los rubros destinados para el cumplimiento del proceso contractual no corresponde al asignado por el código del rubro.

2. ELEMENTOS MODIFICADOS

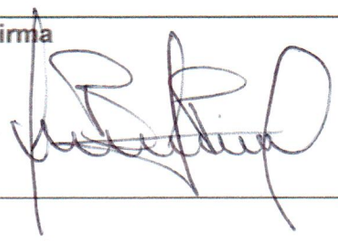
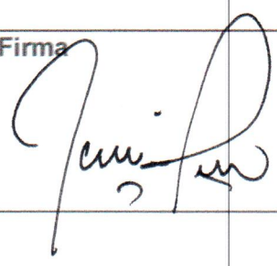
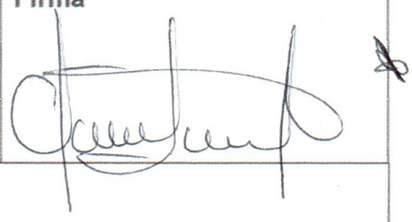
En consecuencia, el numeral a modificar quedarán de la siguiente manera:

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. El origen de los recursos para el cumplimiento del proceso contractual se llevará a cabo por los rubros; 234305102 el cual corresponde a *"Conservación de Microcuencas y Protección de Fuentes y Reforestación de Dichas Cuencas"*, y por el rubro 234305103 correspondiente a; *"Conservación Protección Restauración y Aprovechamiento de recursos Naturales y del Medio ambiente"*

Todos los demás elementos del estudio previo principal permanecerán inalterables y

conservarán toda su vigencia y efecto, mientras no se encuentren en contradicción con lo estipulado en el presente modificatorio.

Firmas

FUNCIONARIO QUIEN PROYECTA EL DOCUMENTO	SECRETARIOS – JEFES – ASESORES	ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: FANNY YANET BARBOSA PEREZ	**Nombre: DAVID ESTEBAN PULIDO ARREDONDO**	**Nombre: YURY ANDREA MORA CHAVARRO "Decreto. Delegación 004 -2.021".**
Firma 	**Firma** 	**Firma** 

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado:
Proyectó: Fanny Yanet Barbosa Pérez – Profesional Universitario – Dirección de Ambiente, Riesgos y Tierras DART/SAAT

Revisó: Cesar Fernández Soler – Director de Ambiente, Riesgos y Tierras - DART
Revisó: David Esteban Pulido Arredondo – Secretario de Agricultura, Ambiente y Tierras – SAAT
Revisó: Nataly Margarita Martínez Urbina – Abogada designada -Dirección de Contratación - Secretaría de Jurídica
Revisó: Creaycy Yasmin Moreno Martínez – Directora de Contratación Secretaria de Jurídica